

COMUNICADO DE ENTREGA DE TÍTULOS PUBLICADO EN LORETO - 01 DE FEBRERO DE 2016

COMUNICADO

Estimado Ciudadano,

COFOPRI le informa que habiendo terminado la formalización de predios urbanos de Loreto, hemos realizado la entrega de **2,142** títulos de propiedad a los Alcaldes de las Municipalidades Provinciales de Maynas con Oficio N° 026-2016-COFOPRI/OZLOR, de Loreto-Nauta con Oficio N° 027-2016-COFOPRI/OZLOR, de Mariscal Ramón Castilla con Oficio N° 028-2016-COFOPRI/OZLOR, del Putumayo con Oficio N° 029-2016-COFOPRI/OZLOR, de Requena con Oficio N° 030-2016-COFOPRI/OZLOR, de fecha 01 de febrero de 2016, que de acuerdo al Artículo 6.2 del Decreto Supremo N° 008-2007-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28923, Ley que establece el Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Urbanos, son responsables de la entrega directa a cada beneficiario.

Asimismo, le informamos que usted puede verificar si está incluido en la relación de beneficiarios del Título correspondiente, a través de nuestra página web www.cofopri.gob.pe, o visitando nuestras oficinas de atención más cercanas a su localidad o en su propia municipalidad, siendo requisito indispensable, para esto, portar su DNI y/o código de predio.

Loreto, marzo de 2016



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Organismo de Formalización de la Propiedad Informal COFOPRI

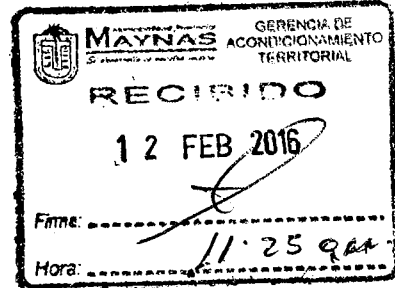
CARGO

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Iquitos, 01 de Febrero del 2016.

OFICIO N° 026-2016-COFOPRI/OZLOR

Señora:
Arq. Adela Esmeralda Jiménez Mera
Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Maynas.
Presente.-



ASUNTO: REMITO TÍTULOS DE PROPIEDAD.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que se está procediendo a la entrega de los títulos en custodia de esta Oficina Zonal de Loreto, toda vez que es competencia de las Municipalidades Provinciales, de acuerdo a lo establecido, en el Decreto Supremo N° 008-2007-VIVIENDA, reglamento de la Ley N° 28923 en su artículo 6° numeral 6.2 de la entrega de títulos de propiedad "... una vez culminado el proceso de formalización, COFOPRI remitirá al Alcalde Provincial los Instrumentos de Formalización debidamente inscritos en el Registros de Predios, para que proceda a la suscripción y entrega de los mismos a los titulares".

En tal sentido cumpro en remitir 1008 Títulos de Propiedad, conforme al listado adjunto de los siguientes distritos de su jurisdicción, según detalle:

- Belén
- Fernando Lores
- Iquitos
- Napo
- Punchana
- San Juan Baustista

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi consideración.

Atentamente,

MARÍA VIOLETA REYES FANNIG
Jefe de la Oficina Zonal de Loreto
COFOPRI

C.c
Archivo





"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD POR PARTE DEL ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS.

En la ciudad de Iquitos, siendo las 11:40 am del día Doce del mes de Febrero del año 2016, se reunieron en las instalaciones del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, ubicado en la Jirón San Martín N° 153, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto; por parte de la Municipalidad Provincial de Maynas, **Arq. ADELA ESMERALDA JIMENEZ MERA**, identificada con D.N.I. N° 16631741 – Alcaldesa Provincial y por parte del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, **Abog. MARIA VIOLETA REYES FANNING**, identificada con N° **08105275** – Jefe de la Oficina Zonal Loreto COFOPRI, con la finalidad de suscribir la presente acta de entrega y recepción de **MIL OCHO (1008) títulos de propiedad**, debidamente inscritos en los Registros Públicos de Predios de Loreto (SUNARP), conforme al detalle:

Distrito de Belén :

A.H. Villa Petroperu Sector II	Cant. 1
A.P. Juan Velasco Alvarado	Cant. 1
C.P. San Juan de Munich	Cant. 2
C.P. Cañaverall	Cant. 7
C.P. Isla Iquitos	Cant. 2
C.P. Progreso	Cant. 4
P.J. 9 de Octubre IV Etapa	<u>Cant. 2</u>
	TOTAL:19

Distrito de Fernando Loreto:

C.P. Tamshiyacu	Cant. 7
-----------------	---------

Distrito de Iquitos :

A.H. Daniel Alcides Carrion I Etapa	Cant. 1
A.H. Daniel Alcides Carrion II Etapa	Cant. 1
A.H. Juan Carlos del Aguila	Cant. 1
A.H. Serafin Filomeno Etapa III	Cant. 1
A.H. El Porvenir	Cant. 1
A.H. Agrup. de Viv. Soldado Vargas Guerra	Cant. 1
A.H. Agrup. de Viv. 18 de Octubre	Cant. 2
A.P. Micaela Bastidas	Cant. 3
P.J. San Martin de Porras	Cant. 2
P.J. Tte. Manuel Clavero	Cant. 2
P.J. Bermudez II Etapa	Cant. 1
P.J. Morona Cocha I Etapa	Cant. 2
P.J. San Antonio	Cant. 4
A.H. Sinchi Karis	Cant. 1
P.J. Versalles	<u>Cant. 1</u>
	TOTAL:24

Distrito del Napo:

C.P. Santa Clotilde	Cant. 182
C.P. San Luis de Tacsha Curaray	<u>Cant. 13</u>
	TOTAL: 195



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Distrito de Punchana:

A.H. Las Malvinas Sector I	Cant. 2
P.J. Agrup. de Viv. Punchana	Cant. 2
P.J. Tte. Manuel Etapa Tercera	Cant. 2
P.J. Tte. Manuel Etapa Sexta	Cant. 1
P.J. Tte. Manuel Etapa Segunda	Cant. 1
P.J. Tte. Manuel Etapa	Cant. 2
P.J. San Antonio Cuarta Etapa	Cant. 4
P.J. Agrup. de Viv. Ganso Azul	<u>Cant. 2</u>
	TOTAL:16

Distrito del Putumayo:

C.P. Poblado el Estrecho	Cant. 9
--------------------------	---------

Distrito de San Juan Bautista:

A.H. Villa 1º de Mayo	Cant. 3
A.H. 22 de Junio	Cant. 2
A.H. 30 de Diciembre	Cant. 3
A.H. Francisco Secada Vignetta	Cant. 2
A.H. Heroes del Cenepa	Cant. 2
A.H. Los Ficus	Cant. 28
A.H. Magdalena del Mar	Cant. 1
A.H. Nueva Jerusalén	Cant. 4
A.H. San Pablo de la Luz	Cant. 9
A.H. San Pablo de la Luz-Daniel Pinto M.	Cant. 2
A.H. San Pablo de la Luz-Los Iniciadores	Cant. 2
A.H. Tres Unidos	Cant. 3
A.H. Villa Selva	Cant. 2
A.H. Villa Selva Sector I	Cant. 131
C.P. Cruz del Sur II Etapa	Cant. 2
C.P. 13 de Febrero	Cant. 201
C.P. 25 de Enero	Cant. 1
C.P. Cahuide	Cant. 220
C.P. Cruz del Sur	Cant. 2
C.P. El Varillal	Cant. 4
C.P. Nina Rumi Sector I	Cant. 1
C.P. Peña Negra Sector I	Cant. 103
C.P. Santo Tomas	Cant. 1
A.Agrup. Viv. Jessica Inchaustegui	Cant. 1
A.H. Señor de Los Milagros	Cant. 1
Prog. De Viv. Damnificado los Delfines	<u>Cant. 1</u>
	TOTAL:733

De la, provincia de Maynas, departamento de Loreto, con la finalidad de hacer efectiva la entrega de los 1008 **Títulos de Propiedad** a sus correspondientes propietarios.

Cabe recalcar, que los siguientes títulos urbanos fueron entregados en la ceremonia con el Ministro de Vivienda, para tal efecto se adjunta el acta de entrega respectiva, de los siguientes predios:

P.J. 9 de Octubre IV Etapa	Cant. 1
C.P. Cahuide	Cant. 1
A.H. Los Ficus	Cant. 1
P.J. de Viviendas Punchana	Cant. 1
A.H. Nuevo Versalles	<u>Cant. 1</u>
	Total 5



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Firman la presente acta, luego de constatar los 1008 títulos de propiedad, cuyo detalle se anexa a la presente.

En señal de conformidad, suscriben la presente acta el día...Doce..... del mes de ..Febrero... del 2016.

COFOPRI

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

Aboga. MARIA VIOLETA REYES FANNING
Jefe de la Oficina Zonal Loreto-COFOPRI



Arq. Adela Esmeralda Jiménez Mera
Alcaldesa

